



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO No. 071-UT/UNISTMO/2025

Asunto: Respuesta a solicitud de información
Ciudad Ixtepec, Oaxaca; a 25 de agosto de 2025

SOLICITANTE PRESENTE

Para dar cumplimiento a los objetivos que enmarca la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, en respuesta a su solicitud de información con folio: **201183525000033** planteada a esta Institución en forma electrónica a través de la PNT, se contesta con base a la información recabada en el área que la genera y resguarda con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca:

Información solicitada:

*Número de solicitudes de acceso a la información de datos personales recibidas vía correo electrónico y físicas en el ejercicio 2024.
La respuesta quiero que me la envíen por PNT*

Respuestas:

Se hace de conocimiento al solicitante que este Sujeto Obligado no recibió solicitudes de acceso a la información de datos personales vía correo electrónico y físicas, durante el ejercicio del año 2024 y, por lo tanto, no se atendieron solicitudes de este tipo.

Quedo a la orden, saludos cordiales.

A T E N T A M E N T E.

*voluntas totum potest
guiraa zanda ne guendaracala dxi*

L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga
Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO



C. c. p.-Rectoría. - para su conocimiento.
Expediente.
*EERG